

AYUDA COMPRA DISPOSITIVOS DIGITALES 25/26

Hoy día 24 de noviembre de 2025 se ha publicado en BOCYL el extracto de la orden de la convocatoria de Dispositivos Digitales.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: del 25 de noviembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025, ambos inclusive. Entregar, preferentemente, en la secretaría del centro educativo.

PROCEDIMIENTO

- La solicitud se debe generar a través de la aplicación informática (disponible en el Portal de Educación y Sede Electrónica para el ciudadano). Una vez cumplimentada, se puede teletramitar, si tienen certificado digital o DNIe, y en caso contrario se debe imprimir, firmar y presentar en el centro educativo. Si se realiza el registro electrónico hay que anexar el Modelo de Firmas (anexado al correo)
- Junto con la solicitud de dispositivos se presentará la factura (factura válida con fecha de 21 de diciembre de 2024 al 19 de diciembre de 2025).

Importante: Ver e la convocatoria los dispositivos digitales que pueden ser subvencionados.

Más información clicando [aquí](#)